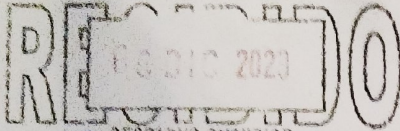


**Karin Herrera**

Vicepresidenta electa de la República de Guatemala

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
DE GUATEMALA



DES PACHO SUPERIOR  
a las 12 hrs. minutos pm  
Leslie.

Ref. Of. KH-RM-12/2023-44  
Guatemala, 6 de diciembre de 2023

**Excelentísimo Presidente Giammattei,**

Por este medio me permito hacer llegar recomendaciones y comentarios sobre el proceso de transición de gobierno en el que hemos participado desde ya algunos meses atrás.

Agradecemos en general a los equipos técnicos que nos han recibido y nos han brindado información pertinente más allá de la información pública de oficio, es un trabajo que continúa y que definitivamente contribuye a la realización de nuestros planes para el Gobierno entrante.

Atendiendo a su disposición para que las instituciones gubernamentales sigan colaborando estrechamente con nuestros representantes, me permito hacerle llegar recomendaciones de parte de nuestro equipo de transición. Las cuales representan el trabajo que es necesario seguir abordando en los siguientes días camino a la transmisión de Gobierno el 14 de enero de 2024.

**Recomendamos,**

- 1) Hacer un llamado a las entidades del Organismo Ejecutivo para que las Unidades Ejecutoras a cargo de cada entidad puedan entregar documentos de planificación relacionados con su Plan Operativo Anual y su Plan de Compras para el Ejercicio Fiscal 2024, incluyendo el estado actual de la deuda de arrastre en cada entidad si corresponde.
- 2) Tener acceso a los cambios en el Reglamento Orgánico Interno y estructuras de los Ministerios. Específicamente los siguientes:
  - 2.1 En el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, requerimos de su apoyo para que el equipo del Ministerio nos pueda recibir y explicar a qué circunstancia obedecen los cambios en el Reglamento Orgánico

5a. Avenida. 5-55, zona 14 Edificio Europlaza torre 1, 8o. Nivel oficina 801  
[vicepresidencia@transicion2024.gt](mailto:vicepresidencia@transicion2024.gt)

[info.karinvp@gmail.com](mailto:info.karinvp@gmail.com)



# Karin Herrera

Vicepresidenta electa de la República de Guatemala

Interno -ROI- y qué efectos tendrá sobre los programas y el trabajo de la entidad.

2.2 En el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sobre los cambios en el ROI, el reordenamiento y si existen recientes nombramientos en la estructura del Ministerio especificando en qué puestos.

2.3 En el Ministerio de Cultura y Deportes, para que proporcione información adicional sobre la reciente creación del Viceministerio de Interculturalidad según el Acuerdo Gubernativo 251-2023. Sobre todo lo relacionado a la modificación del ROI y la gestión de operaciones presupuestarias que garantizan su funcionamiento.

- 3) Tener acceso en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a todo lo relacionado con compras de medicamentos, compra de vacunas, niveles de abastecimiento y planificaciones para el próximo año, para verificar que el sistema de salud se encuentre en niveles de abastecimiento óptimos.
- 4) Que el Ministerio de Finanzas Públicas nos pueda informar sobre el estado de la plataforma Guatecompras durante el período que se encuentra fuera de línea, así como también de los Sistemas de Contabilidad Integrada, SIGES y SICOIN y los efectos que esto tendrá en la transparencia de las compras públicas y los pagos oportunos a proveedores. Necesitamos profundizar en la información pertinente a cómo se pueden fiscalizar las compras durante este período y qué medidas tomará la cartera para publicitar esta información.
- 5) Se requiere además profundizar en los procesos de licitación que actualmente se realizan en el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.
- 6) En el caso del Ministerio de Desarrollo, solicitamos tener reuniones de trabajo técnico con el equipo del Ministerio, para poder profundizar en la función de cada Viceministerio y poder intercambiar información técnica más allá de manuales y normativas.



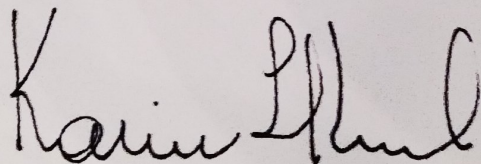
## Karin Herrera

Vicepresidenta electa de la República de Guatemala

- 7) Para el Ministerio de Educación, facilitar la información por medios digitales verificando que sea legible y procesable, así como continuar con la entrega de la nómina de personal. Facilitar además, información relacionada con las direcciones del Ministerio, en específico la Dirección General de Educación Física-DIGEF-, Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOSE- , Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-, Dirección General de Currículo -DIGEDUR-, Dirección General de Coordinación -DIGECOR- y las Direcciones Departamentales. Además, poder aclarar cuántos libros de texto hay disponibles para el año 2024 y para qué niveles.
- 8) Se solicita hacer un llamado a todas las entidades del Organismo Ejecutivo para garantizar que haya disposición a seguir agendando reuniones de transición con el equipo técnico del gobierno electo.

Finalmente le extiendo nuevamente a todo el equipo de Gobierno un agradecimiento por la cooperación que han tenido con nuestro equipo, confiando y mostrando nuestra disposición a seguir trabajando de buena fe para lograr que el traspaso de Gobierno se lleve a cabo de la mejor forma posible,

Deferentemente,



Karin Larissa Herrera Aguilar  
Vicepresidente Electa